

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de diciembre de dos mil veintidós

2022-00144

Vista la solicitud elevada por el Gestor de Caso de Hogares Sustitutos de Presencia Colombo Suiza, se autoriza salida y participación de los hermanos JHON STIVEN y JERÓNIMO GIRALDO CIFUENTES en la salida recreativa al Parque Norte, a llevarse a cabo el día de hoy, a partir de las 2:00 p.m. Ello con el fin de hacer efectivo su derecho a la recreación.

Líbrese oficio a la entidad comunicándoles esta decisión.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-

b.p.m.